

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO - UNICEF COSTA RICA

Profesionales en Educación para apoyar a niños y niñas en clases de recuperación de primero, segundo y sexto grado de primaria, en el marco de los Espacios Seguros

MODELO ESPACIOS SEGUROS EN COMUNIDADES



Espacio Seguro en Los Guido, Desamparados, Julio 2021



Espacio Seguro de Turrubares, Alajuela, Julio 2021

AGOSTO 2021

1. ANTECEDENTES

UNICEF trabaja en algunos de los lugares más difíciles del mundo, así como en países estables y de alto desempeño social y económico, para llegar a la niñez más vulnerable. Para salvar sus vidas, para defender sus derechos, para ayudarles a desarrollar su potencial. A través de 190 países y territorios, UNICEF trabaja para cada niño y niña, en todas partes, todos los días, para construir un mundo mejor.

En 2018 UNICEF da un salto cualitativo importante en su forma de trabajar, con la apertura de la Oficina Global de Voluntariado (GVO) y la Iniciativa Global de Voluntariado (GVI). Actualmente esta iniciativa suma a más de 30 países, en los cuales los equipos locales de UNICEF han ideado junto a su voluntariado, formas innovadoras para aportar a la resolución de problemáticas nacionales, potenciando la voz de abogacía de la organización e intensificando sus esfuerzos de recaudación de fondos. La GVI contribuye también en el marco del programa global “Generación sin Límites” a fin de involucrar, empoderar y capacitar a jóvenes voluntarios.

Distintos modelos de voluntariado basados en la GVI ya se han implementado en 32 países (en los cuales residen el 42.6% de los niños y niñas del mundo), totalizando cerca de 1 millón de voluntarios y voluntarias movilizados en una variedad de temas – desde violencia hasta cambio climático ¡Ya estamos viendo resultados dramáticos!

- En Madya Pradesh, India, más de 2500 jóvenes voluntarios fueron capacitados y dirigieron programas de teatro al aire libre como parte de un esfuerzo para reducir el matrimonio infantil – educando e involucrando 250,000 miembros de la comunidad (incluyendo niños y niñas);
- UNICEF India calcula que en los próximos dos años tendrá una base de 100,000 voluntarios juveniles implementando programas que beneficiarán en forma directa a 2 millones de niños y niñas;
- En Nicaragua, un programa de voluntariado promovió que cientos de niños y niñas adoptaran en unos pocos meses prácticas de autocuidado para prevenir el abuso sexual;
- En Colombia, 524 jóvenes voluntarios involucraron a 3,672 niños, niñas y adolescentes en programas de coexistencia pacífica y reconciliación;
- En Kyrgyzstan, más de 20,000 jóvenes fueron capacitados en preparación para desastres por jóvenes voluntarios y voluntarias;
- En Jordania, los centros Makani, apoyados por el voluntariado brindan a 174,644 niños y niñas, incluyendo refugiados y refugiadas, un lugar seguro para jugar y aprender; y,
- En Camboya 40 voluntarios alcanzaron a más de 100,000 niños y niñas con mensajes sobre prevención de violencia y abuso sexual;

UNICEF Costa Rica también ha apostado por el poder de las personas voluntarias como medio para contribuir a la aceleración de sus programas y a la profundización de sus resultados. Por ello, durante el **2020 impulsó la construcción y puesta en marcha de su propia Estrategia y Programa**

de Voluntariado, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los resultados previstos en su programa de cooperación 2018-2022, específicamente en las áreas de Primera Infancia y Educación Inclusiva; Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; e Inclusión Social, Abogacía Pública y Comunicación.

El Programa de voluntariado desarrollado, denominado **“INSPIRA – Voluntad por la niñez y la adolescencia”** busca potenciar modelos y acciones programáticas locales, de forma que se escalen los resultados obtenidos, al convertirse en iniciativas estratégicamente diseñadas y planificadas, que crean sinergia entre las áreas programáticas y amplían el impacto de la labor de UNICEF en Costa Rica.

Durante el 2020, 37 personas voluntarias lideraron el proyecto piloto de voluntariado, adaptando a la virtualidad el Modelo “Familias en Acción”, para hacer frente al contexto de la pandemia y trabajar de forma remota junto a 87 madres, padres y personas cuidadoras de niños y niñas en edad de primera infancia; facilitando más de 150 talleres virtuales, con el fin de promover el desarrollo integral y la crianza libre de violencia en poblaciones con altos índices de violencia contra la niñez.

En este contexto, UNICEF Costa Rica dará continuidad al Programa de voluntariado INSPIRA, desde el cual se apoyarán durante el año 2021 proyectos priorizados por la oficina local, entre los cuales se encuentra el Modelo de los **“Espacios Seguros” en comunidades de acogimiento de población migrante.**

UNICEF creó el primer Espacio Seguro en 1999 como respuesta a la emergencia de Kosovo, y luego en respuesta a otros eventos como el terremoto en Turquía, y en países como Angola, Chad, Colombia, El Salvador, India, Irán, entre otros.

Los Espacios Seguros son un modelo de trabajo relevante para atender flujos masivos de personas en situación de movilidad humana. Inicialmente se instalan en las fronteras de los países y luego en el centro de las ciudades que albergan los asentamientos de familias migrantes.

UNICEF promueve la instalación de Espacios Seguros en las comunidades de acogida donde existe una alta concentración de niños migrantes, altos índices de pobreza, violencia física y sexual, abandono, problemas escolares, problemas de integración, entre otros. Regularmente, los niños migrantes, debido a su historial de desarraigo, requieren un apoyo significativo en la escucha, referencia, orientación y refuerzo escolar. Los espacios seguros permiten también que los niños migrantes encuentren un lugar en la comunidad para compartir con sus pares, bajo la supervisión de los liderazgos comunitarios.

UNICEF promueve que las comunidades se organicen y que estos espacios estén equipados con tecnología que facilite las actividades escolares de los niños. Debido a la pandemia de COVID-19, cientos de niños requieren más acompañamiento en la preparación de sus tareas, por lo que Espacios Seguros también desarrolla programas de voluntariado en esta materia.

Los liderazgos comunitarios están comprometidos a mantener los Espacios Seguros abiertos en los momentos de su conveniencia. Organizan la oferta programática y UNICEF capacita y fortalece sus capacidades y habilidades en temas relacionados con la protección y prevención de la violencia.

En Costa Rica, los Espacios Seguros se promueven integrados a los Subsistemas de Protección Local, con el fin de garantizar los procesos de derivación y gestión de casos. Durante el primer trimestre de 2021, UNICEF Costa Rica impulsó la creación de seis espacios seguros en la zona central de San José; sin embargo, la necesidad de Espacios Seguros es ahora mayor, especialmente en las zonas fronterizas con mayor concentración de familias que trabajan en la agricultura.

Desde abril del año de 2021, UNICEF mantiene en funcionamiento estos 6 Espacios Seguros localizados en: Los Guido de Desamparados, Veinticinco de julio en Hatillo, Llorente de Tibás, La Carpio en La Uruca, Turrubares de Alajuela y Metrópolis de Pavas. Adicionalmente, se pretende crear 9 Espacios Seguros más, que se ubicarán en Upala (2 Espacios Seguros), Puntarenas, Limón, Talamanca, La Cruz, Heredia, Coto Brus y Tarrazú; para un total de 15 espacios habilitados durante el 2021. UNICEF coordina estos Espacios Seguros con la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), el Viceministerio de Paz (VICEPAZ), el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el Ministerio de Salud y la Fundación Acción Joven.

De esta forma. UNICEF propone la ampliación del modelo de Espacios Seguros para niños, niñas y adolescentes migrantes y poblaciones indígenas, estableciendo espacios protectores que apoyen la inclusión social y la integración en las comunidades de acogida, brindando apoyo psicosocial tanto a los niños migrantes como nacionales de la localidad, que incluye acceso a información sobre servicios públicos, consejería en trabajo social, atención psico-emocional y apoyo para atender las tareas escolares. También es necesario reforzar las intervenciones que protegen a los niños, niñas y adolescentes que viajan solos y / o acompañados.

2. DEFINICIÓN DE ESPACIOS SEGUROS

Los Espacios Seguros (ES) son espacios físicos, equipados y con una oferta de programas, que la comunidad desarrolla y coordina con diversas instituciones y organizaciones, con el objetivo de promover su bienestar psicosocial, así como la integración y la cohesión social.

Los ES se caracterizan por ser ambientes de paz, seguros y estimulantes de apoyo a la población beneficiaria, libres de violencia, inclusivos, equitativos y no discriminatorios.

En este Espacio Seguro las niñas, niños y adolescentes pueden:

- Realizar actividades lúdicas, que les brinden condiciones adecuadas para su esparcimiento: jugar, relajarse, expresarse y aprender habilidades.
- Aprender a gestionar sus emociones, comprender el contexto y compartir con sus pares y su comunidad.
- Brindarles referencia del caso, basado en la escucha, asesoría e información sobre sus necesidades en torno a los temas de migración y regularización.
- Estudiar y beneficiarse del uso de Espacios Seguros tecnológicos, que les permitan acceder a los recursos educativos de sus escuelas o colegios. En este sentido, se les pueden ofrecer tutorías y refuerzo para su estudio, creándose incluso programas de apoyo entre pares,

aprovechando el conocimiento de aquellos estudiantes que tienen un nivel académico más avanzado, de manera que se puedan beneficiar los más pequeños o de niveles académicos anteriores. Para este proceso de voluntariado se requiere fortalecer este apartado a través del apoyo de una persona mentora profesional en educación que puedan brindarles las capacitaciones y el acompañamiento necesario.

- Un espacio para compartir con sus pares, relacionándose con niños y niñas de diversas nacionalidades, etnias, religiones, etc.
- Ofrecer atención ante cualquier otra necesidad prioritaria que la población atendida tenga.

3. OBJETIVOS DE LOS ESPACIOS SEGUROS:

- Proteger ante riesgos: proveer de una sensación de seguridad y contención en medio de las condiciones adversas que experimentan y las problemáticas que sufren a raíz de la migración. Esto también implica brindar las herramientas para que niños, niñas y adolescentes reconozcan y aprendan sobre su situación y adquieran habilidades para enfrentar los riesgos que afrontan.
- Promover el bienestar emocional y psicosocial: El juego libre es central para el bienestar y el desarrollo de la infancia; permitiéndoles aprender y expresarse por medio del movimiento, la danza, los juegos de roles, las conversaciones y espacios para compartir. Estas estrategias permiten al niño o niña expresar sus emociones y socializar en espacios que percibe como seguros. Las actividades sociales buscan brindar herramientas para el desarrollo de habilidades e inteligencia emocional por medio de ejercicios grupales cooperativos e interactivos.
- Fortalecer las capacidades de protección a la niñez de la comunidad: La instauración de un espacio protector requiere la participación de miembros de la comunidad, para el empoderamiento, sostenibilidad y conciencia sobre las necesidades de protección de la población beneficiaria. Con esta estrategia se potencia el compromiso de los distintos sectores comunitarios en la atención e identificación de las necesidades de la población migrante y sus contextos.
- Proveer integración para los servicios y programas institucionales: Los ES contribuyen a fortalecer la respuesta inmediata de la institucionalidad pública a esta población por medio de los SSLP ya que estos se caracterizan de acuerdo con el PANI (s.f.) por:
 - Constituir la base comunal del Sistema Nacional de Protección, con el fin de promover entornos protectores para esta población.
 - Mejorar las respuestas locales para la niñez y la adolescencia, brindando un abordaje de protección integral a esa población.
 - Poseer el mandato de asegurar en el país la garantía de protección integral de las personas menores de edad conferida en el artículo # 168 del CNA y para contribuir a su propósito de “coordinación de las políticas nacionales de protección en instancias comunales”. Coadyuvar para que la sociedad civil por medio de la familia,

la comunidad y las organizaciones civiles, se involucre y asuma la responsabilidad de protección de los niños, niñas y adolescentes de su territorio.

Por todo lo anterior, el modelo de Espacios Seguros (ES) se instala en las comunidades bajo la tutoría de los SSLP, quienes directamente coordinan los ES de sus respectivas comunidades. Así, los SSLP son los responsables del espacio, quienes forman a los actores comunitarios que lo atienden y crean una hoja de ruta de referencia a las instituciones. En este sentido, la oferta de servicios que se ofrecerá desde este espacio seguro y protector puede revisarse, modificarse y mejorarse en respuesta a las necesidades y demandas de estos grupos de población altamente vulnerable.

En síntesis, los Espacios Seguros refieren los casos a los SSLP y éstos cumplen el rol de tramitarlos con las respectivas instituciones públicas (MEP, IAFA, PANI, IMAS, INAMU, INA, CCSS, VICEPAZ, MINSAs, entre otros), enmarcado en las competencias de funcionamiento que poseen los SSLP.

Estos últimos dos objetivos son clave, porque el diseño de la implementación se hace mediante un acercamiento participativo, es decir se involucran a las diferentes partes de la comunidad. Lo anterior implica que quienes facilitan el espacio deben ser personas familiarizadas con la comunidad, por ello se plantea que los espacios protectores se construyen sobre la base de estructuras existentes con capacidades instaladas dentro de la comunidad. Por ejemplo: instituciones educativas, servicios sociales, grupos de jóvenes, ONG, etc. que ayuden a fortalecer la responsabilidad sobre la seguridad y bienestar de la infancia y la adolescencia.

Para lo anterior, el SSLP coordina con las fuerzas vivas de la comunidad para ubicar liderazgos comunitarios, ya sea a través de las asociaciones de desarrollo, por medio de los comités tutelares, vecinos y vecinas de las comunidades en donde el Espacio Seguro opera u otros actores que ubiquen a la comunidad que puedan fungir como facilitadores del espacio, y brinden la atención a la población beneficiaria. Se recomienda trabajar con personas de organizaciones de base y ONG que se especializan en atender a este tipo de población, colaborando con la formación de esta ciudadanía para el bienestar de la comunidad.

4. CONTEXTO Y OBJETIVOS: ¿QUÉ NOS MOTIVA Y CÓMO PUEDE HACER LA DIFERENCIA EL VOLUNTARIADO?

Para desarrollar los Espacios Seguros es necesario realizar una gestión comunitaria en la que se puedan entrelazar las fuerzas vivas de la comunidad, uniendo recursos tanto institucionales como comunitarios. De esta forma, a través de los SSLP se busca instalar el Espacio Seguro de acuerdo con las condiciones de la comunidad, especialmente a través de las Asociaciones de Desarrollo Integral, en los espacios físicos de los salones comunales, o bien, con otras ONG que atienden a la población.

El objetivo general del presente voluntariado es apoyar en el fortalecimiento de los Espacios Seguros a través del acompañamiento académico de estudiantes de primero, segundo y sexto año grado de primaria, que permita la recuperación educativa de los niños y niñas participantes.

4.1 Metodología de trabajo: ¿Cómo funciona el modelo de Espacios Seguros?

UNICEF busca a 45 personas voluntarias, estudiantes universitarias, profesionales y personas pensionadas o retiradas del área de educación, para fortalecer el apartado educativo con el que cuentan los Espacios Seguros a través del acompañamiento académico a los estudiantes que cursan primero, segundo y sexto grado de primaria.

El Programa Espacios Seguros requiere involucrar al menos **tres personas voluntarias para cada uno de los 15 ES habilitados**, que colaborarán con los líderes comunitarios para brindar espacios de capacitación tipo tutorías para los estudiantes que así lo requieran. Al vincularles con el programa, UNICEF a su vez se compromete a contribuir con el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades de las personas voluntarias, brindándoles los medios y herramientas adecuadas para trabajar en conjunto con la población objetivo.

Con el apoyo de una persona mentora experta en educación primaria, el voluntariado será capacitado y, posteriormente, se iniciará su vinculación con la Asociación de Desarrollo Integral (ADI) en la cual le serán asignados los niños y niñas que requieren el apoyo escolar. Cada persona voluntaria tendrá de 1 a 3 niños (as) a cargo. La mentoría podría ser presencial o virtual, individual o grupal, de acuerdo con el contexto, posibilidades y características de acompañamiento que requiere cada niño o niña. De ser utilizada la modalidad presencial, el equipamiento será aportado por el Espacio Seguro. Debido a la edad de la población meta del proyecto, la duración de cada sesión de acompañamiento deberá ser de máximo 1 hora.

Las tutorías a los estudiantes serán de un mínimo de tres horas por semana aproximadamente y los horarios se acordarán de acuerdo con las necesidades y el contexto de los niños y niñas participantes, en coordinación con los líderes comunitarios que dirigen los Espacios Seguros y acorde a la disponibilidad de la persona voluntaria tutora.

4.2 Requisitos:

- Ser profesionales graduados, estudiantes de último año de carrera o personas pensionadas de las áreas de educación y orientación.
- Residir en alguna de las comunidades, distritos o cantones en los que se encuentran los 15 Espacios Seguros, facilitando su integración a la dinámica local y reduciendo los tiempos y costos de traslado o movilización en los casos de tutorías presenciales, con el fin de convertir la cooperación en un proceso más sostenible, con mayores perspectivas de largo plazo y que da como resultado un fortalecimiento de los recursos propios del Cantón.
- Tener afinidad por el trabajo en equipo y con comunidades y poblaciones vulnerables.
- Sensibilidad y compromiso con las poblaciones migrantes y solicitantes de refugio.

- Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes, capacidad de escucha y apertura al cambio.
- Capacidades para la resolución y referencia de conflictos, así como para analizar, interpretar y resolver situaciones complejas en ambientes de diversidad cultural.
- Contar con disponibilidad para tomar los cursos de formación correspondientes, previo a iniciar las acciones del voluntariado y para trabajar un mínimo 3 horas semanales efectivas en el ES seleccionado, durante los meses de agosto a diciembre del 2021.

Las personas seleccionadas como voluntarias deberán cumplir con los siguientes procesos y actividades para incorporarse al Proyecto:

- Cumplir con las capacitaciones previas para ser certificado/a como voluntario/a de UNICEF, en un período no mayor a 3 semanas: Debido a la coyuntura particular de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, las capacitaciones serán realizadas de forma virtual, para lo cual las personas seleccionadas como voluntarias serán informadas del cronograma de actividades a las que deberán comprometerse y los compromisos éticos que deben asumirse previamente. Este proceso requiere un compromiso de al menos 3 horas semanales para completar las capacitaciones virtuales.
- Asistir a las reuniones de coordinación y seguimiento convocadas por la Coordinación del Programa INSPIRA con el fin de informar, monitorear y acompañar el trabajo realizado por el voluntariado.

Para las personas voluntarias que completen el proceso se ofrecerá un certificado de reconocimiento.

4.3 Actividades principales: ¿Qué harán las personas voluntarias como parte del Proyecto Espacios Seguros?

- **Asistir a las capacitaciones** diseñadas para el proyecto, para lo cual se requiere de un aproximado de 3 horas semanales.
- **Coordinar las acciones generales con la persona mentora** del proyecto, quien le guiará sobre las actividades que serán realizadas como parte de las tutorías y coordinar los horarios para las respectivas tutorías o clases de recuperación con los encargados de los Espacios Seguros.
- **Brindar apoyo educativo tipo tutorías** o clases de recuperación a las personas estudiantes que requieren apoyos para mejorar el nivel de aprendizaje en las diferentes materias de **primero, segundo y sexto grado de primaria**. La mentoría podría ser **presencial o virtual** de acuerdo con el contexto, posibilidades y características de acompañamiento que requiere cada niño o niña. De ser utilizada la modalidad presencial, el equipamiento será aportado por el Espacio Seguro. Debido a la edad de la población meta del proyecto, la duración de

cada sesión de acompañamiento deberá ser de máximo 1 hora, para un mínimo de 3 horas por semana.

- **Realizar una evaluación del nivel de lectoescritura y/o nivel académico** de las personas estudiantes, en coordinación con la persona mentora del proyecto.
- **Elaborar un plan de trabajo** para el apoyo escolar, con objetivos y actividades que contemplen la implementación de habilidades para la vida, validado por su persona mentora.
- **Apoyar la atención de situaciones emergentes grupales o reacciones individuales en las personas participantes**, que se presenten a lo largo del desarrollo de las sesiones en el Espacio Seguro y a las cuales se les debe dar la correspondiente atención de forma ética y profesional, desde la disciplina de las ciencias sociales.
- **Apoyar el seguimiento a casos en situación de riesgo**, brindando un acompañamiento especial a las personas que se encuentran en mayor vulnerabilidad, para lo cual se requiere de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, coordinado desde el SSLP.

Las personas voluntarias de INSPIRA formarán parte de los equipos conformados para cada ES.

4.4 Detalles del reclutamiento de las personas voluntarias ¿Cuándo iniciamos?

- Modalidad: Voluntariado
- Fecha de inicio provisional: 13/09/2021
- Fecha de finalización provisional: 10/12/2021
- Duración: 4 meses.

Lugar de Trabajo: Los 15 Espacios Seguros habilitados para este año 2021 se ubican en:

- | | |
|-----------------------------------|---------------|
| 1. Los Guido (Desamparados) | 8. Talamanca |
| 2. Veinticinco de julio (Hatillo) | 9. Puntarenas |
| 3. Llorente (Tibás) | 10. Limón |
| 4. La Carpio (La Uruca) | 11. La Cruz |
| 5. Turrubares (Alajuela) | 12. Heredia |
| 6. Metrópolis (Pavas) | 13. Tarrazú |
| 7. Upala (2 Espacios Seguros) | 14. Coto Brus |

4.5 ¿Cómo me inscribo?

- Ingresa a www.inspira.cr para registrarte en el Proyecto, completando en el formulario de inscripción sus datos personales antes del 10 de septiembre de 2021.
- Entre las personas inscritas se realizará una selección basada en los criterios definidos en el punto 4.2 y el compromiso de UNICEF de impulsar la diversidad e inclusión.
- Si tiene dudas o comentarios sobre el proceso de convocatoria y selección, favor remitirlas al correo electrónico: costaricavoluntariado@unicef.org

Para cada niña y niño, demuestras...

- Nuestros valores fundamentales de compromiso, diversidad e integridad.
- Competencias en comunicación, trabajo con niños, niñas y adolescentes y enfoque en el logro de resultados.

4.6 ¿Qué podría motivarte a ser parte del Proyecto Espacios Seguros?

- Experiencia de trabajo práctico con propósito.
- Oportunidad para impactar positivamente las vidas de niños y niñas en primera infancia.
- Fortalecimiento de tus capacidades profesionales y habilidades para la vida.
- Participación en oportunidades innovadoras de aprendizaje.
- Visualizar la mejora en la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- Empoderamiento de las comunidades en la atención a las personas menores de edad migrantes.

4.7 Consideraciones adicionales.

Las personas seleccionadas serán contactadas a la mayor brevedad posible para comunicarles los pasos a seguir, los compromisos éticos que deben adquirir y los requerimientos institucionales necesarios para formar parte del voluntariado de UNICEF Costa Rica.

UNICEF está comprometido con la diversidad y la inclusión en su fuerza de trabajo, alienta a todas las personas candidatas, independientemente de su género, nacionalidad, religión y origen étnico o discapacidad, a que soliciten formar parte de la organización.

UNICEF tiene una política de tolerancia cero respecto de la explotación y el abuso sexual y de cualquier tipo de acoso, incluido el acoso sexual, y la discriminación. Por lo tanto, las personas candidatas seleccionadas se someterán a una rigurosa verificación de referencias y antecedentes.

Mediante los procesos de reclutamiento y selección, se procurará que las comunidades asignadas, estén geográficamente cercanas a la residencia habitual de las personas voluntarias INSPIRA.